



# Barra de Abogados pide continuar lucha pacífica

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA BARRA MEXICANA**, Colegio de Abogados, lamentó la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Víctor Oléa, presidente de la Barra, calificó la reforma constitucional de "regresiva, inviable y antidemocrática", y dijo que "causará graves perjuicios a toda la sociedad mexicana, a los justiciables", por lo que pidió continuar la lucha pacífica y explorar nuevas vías para seguir defendiendo el Estado de derecho.

"Sigamos en la lucha pacífica, fundada, legítima y exploremos nuevas vías para seguir luchando en pro de nuestro Estado de derecho y de que el mismo no siga disminuyendo", expresó Oléa, quien, como ya hicieron durante el miércoles los jueces y magistrados, animó a continuar la oposición a la reforma.

El líder de la abogacía mexicana alentó a perseverar en el apoyo a jueces, magistrados, ministros y trabajadores judiciales que llevan semanas en acto de protesta y paro contra la reforma al Poder Judicial, que promulgará el domingo el Presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El abogado expuso que el proyecto de decreto conlleva una erosión a la separación de poderes, afecta la independencia judicial y está contra la profesión legal. Pese a la indignación que supone su aprobación, la Barra Mexicana de Abogados exhortó a no caer en la desesperanza y desaliento.

Víctor Oléa pidió continuar la lucha pacífica y explorar nuevas vías para seguir luchando en pro del Estado de derecho.

"Continuemos apoyando a los jueces, a los ministros, a los magistrados, a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Es nuestra obligación moral y jurídica", dijo.

Enfatizó que depende de los abogados, en gran medida, que la corrupción y el autoritarismo no se apoderen del sistema de justicia. La reforma judicial fue aprobada por mayoría calificada en

el Senado de la República y señaló que hasta el momento ha recibido el aval en 18 congresos estatales, con lo que ya puede completar el procedimiento para ser oficial.

Este jueves el Presidente López Obrador previó que se publique en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 15 de septiembre.

## EL TIP

### DIFERENTES

barras y colegios de abogados han anunciado que presentarán recursos legales ante la CIDH.